

9214

Guayaquil, Mayo 25 del 2006

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LUIS F. ESPINOZA, FERRETERÍA MUNDIAL C.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañía, se emiten el siguiente informe de Comisario a la información presentada por Ferreteria Mundial C.A.:

- A. Se han cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como lo establecido en las normas legales y estatutarias de la empresa, por parte de la Administración.
- B. Se han llevado a cabo los procedimientos de control interno mínimos en las áreas administrativas y contable lo cual a garantizado la buena marcha de las operaciones de la empresa.
- C. De la revisión de los Balances de situación y Cuenta de Perdidas y Ganancias, las cifras presentadas en dichos informes corresponden a lo registrado en los libros de Contabilidad y conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente

Atentamente,


XAVIER HIDALGO
COMISARIO

